aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29181261		VERA AMAYA ANLLELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 64 # 13-07 APTO201	CALI-VALLE	3946944	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	425038254	8490208968	I	2019/03/14	2019/03/15	BANCO AV VILLAS	1	$245,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	29181261	VERA AMAYA ANLLELA MARIA	230301	30	$828,116	$132,500	EPS012	30	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-23	30	$828,116	$8,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$8,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$100	$0	$132,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$132,500	$100	$0	$132,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,700	$100	$0	$8,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,700	$100	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$100	$0	$103,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$103,600	$100	$0	$103,700
TOTAL				1	$244,800	$300	$0	$245,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2019/03/15 03:02 PM

aportes en línea

VERA AMAYA ANLLELA MAI
CC 29181
SUCURSAL PRINCIPAL: PRINCII
TIPO EMPLEADOR:INDEPENDIEI
PERFIL:NOMINA/TESORE
ULTIMO ACCESO: 2019/03/15 14:5

PAGO ELECTRONICO
Pago de la Planilla de aportes con clave: 8490208968

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.27.146.32
Estado de la transacción:	**APROBADA**
Valor:	$245,100
Clave Planilla:	**8490208968**
N° Transacción (CUS):	**425038254**
Fecha:	2019/03/15
Banco	BANCO AV VILLAS
Descripcion	Pago de la Planilla de aportes con clave: 8490208968
Aportes en Linea	9999001472382

Imprimir
Aceptar

Copyright © 2019 Aportes en Linea. Todos los derechos reservados. Desarrollado y Operado por Mareigua Ltda.

CONTRATO:4162.010.26.1. 1439 DE 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.

PLAZO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019

SUPERVISOR: RUBEN DARIO MUÑOZ ABADIA

INFORME MENSUAL DE EJECUCION

MARZO DE 2019

Se realizó en el mes de MARZO las siguientes actividades:

- Brinde apoyo al proceso de socialización del programa, en la institución república de Israel de la comuna 4.

- Presenté asistencia en el desarrollo de las prácticas deportivas según las orientaciones técnicas y psicosociales en la disciplina de fútbol sala de la comuna 4.

- Apoyé el desarrollo de encuentros recreo deportivos en el escenario republica de Israel de la comuna 4.

- Brindé apoyo en la elaboración y presentación de sesiones de clase y soportes de del desarrollo de las sesiones como listado de asistencia, contactos de emergencia, malla curricular técnica, malla psicosocial y formato de visitas. En campo como en Sider.

- Asistí a reuniones convocadas por las directivas del programa, como a las capacitaciones técnicas y psicosocial.

- Promoví y garanticé el cuidado de los datos registrados en las fichas de inscripción de los beneficiarios.

- Velé por el cuidado y buen uso de la implementación deportiva.

- Atendí las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- Secretaría del Deporte y la recreación considero convenientes para la ejecución del objeto del contrato.

ANEXO: Registro fotográfico de actividades realizadas

ANLLELA MARIA VERA AMAYA
C.C 29.181261
Contratista

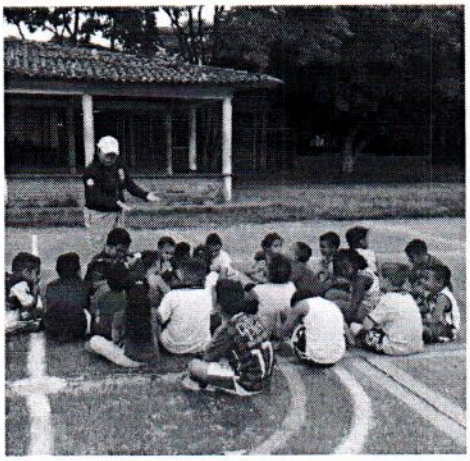
GLORIA CAICEDO B.
Coordinadora

ANEXOS INFORME MENSUAL DE EJECUCION
REGISTRO FOTOGRAFICO

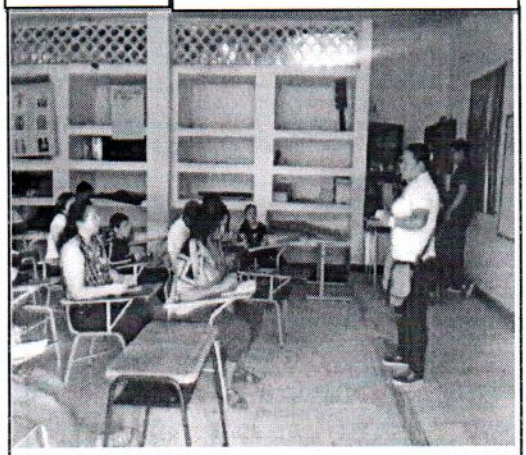
LUGAR:	Institución república de Isrrael



LUGAR:	Institución república de Isrrael



LUGAR:	Institución república de Isrrael



LUGAR:	Institución república de Isrrael



ANLLELA MARIA VERA AMAYA
Contratista

ANEXOS INFORME MENSUAL DE EJECUCION
REGISTRO FOTOGRAFICO

LUGAR:	Cancha república de Isrrael



LUGAR:	Cancha república de Isrrael



LUGAR:	

LUGAR:	

ANLLELA MARIA VERA AMAYA
Contratista

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número: 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1439de 2019

Nombre completo del contratista: ANLLELA MARIA VERA AMAYA

Documento de identificación: 29181261

Nombre del Supervisor: RUBÉN DARÍO MUÑOZ ABADÍA

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/02/2019	31/03/2019

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOSM/Cte. ($ 3.400.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 3.400.000	$1.700.000	$ 0	$1.700.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8490208968 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 425038254 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 15 de marzo de 2018 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios **No. 4162.010.26.1.1439** se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

Se realizó en el mes de MARZO siguientes actividades en los escenarios deportivos de Santiago de Cali:

- Brindó apoyo al proceso de socialización del programa, en la institución república de Israel de la comuna 4.
- Presentó asistencia en el desarrollo de las prácticas deportivas según las orientaciones técnicas y psicosociales en la disciplina de fútbol sala de la comuna 4.
- Apoyó el desarrollo de encuentros recreo deportivos en el escenario república de Israel de la comuna 4.
- Brindó apoyo en la elaboración y presentación de sesiones de clase y soportes de del desarrollo de las sesiones como listado de asistencia, contactos de emergencia, malla curricular técnica, malla psicosocial y formato de visitas. En campo como en Sider.
- Asistió a reuniones convocadas por las directivas del programa, como a las capacitaciones técnicas y psicosocial.
- Promovió y garantizó el cuidado de los datos registrados en las fichas de inscripción de los beneficiarios.
- Veló por el cuidado y buen uso de la implementación deportiva.
- Atendió las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- Secretaría del Deporte y la recreación considero convenientes para la ejecución del objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

RUBÉN DARÍO MUÑOZ ABADÍA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18/Marzo/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/oct/2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Decreto 522 de 2003

Dependencia: SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION **No.** 2622

Fecha de la Transacción: 18 de Marzo de 2019

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Nit: 8903990113 **Dirección:** Torre Alcaldía Av. 2 N Cl 10 y 11 **No. Teléfono:** 5141190

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANLLELA MARIA VERA AMAYA

Cedula o Nit: 29181261 **Dirección Beneficiario:** CARRERA 64 #13-07 APTO 201

Teléfono: 3173946944 **Correo Electrónico**: anllelavera@gmail.com **Ciudad:** Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.

INFORMACIÓN DETALLADA: VER FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR.

No. RPC: 4500161796 **No. CDP:**3500109154 **Vr. Contrato $ 3.400.000**

Concepto: Cancelación cuota Primera (01) Cuota según Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1439 de 2019 **Valor $:** 1.700.000=

Son: UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

Firma y cedula del Beneficiario
29181261 Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICACION DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

(DECRETO 2250 DE 2017 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO; Mod. Art. 34 Ley 1943 de 2018)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Anllela María Vera A con documento de identificación No. 29181261 expedido en (lugar) Cali el (fecha de expedición) 11 agosto 1998.

INFORMO:

Que para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con el municipio de Santiago de Cali, hasta el 31 (día) de 03 (mes) de 2019 (año), y que NO (X) SI () tengo contratados o vinculados dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada para el cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los (11) días del mes de (03) de (2.019).

Anexo los siguientes certificados:

Certificado Bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda **Año Gravable** _____		SI []	NO [X]
Formato por dependientes y certificaciones		SI [X]	NO []
Certificado por Medicina Pre-pagada **Año Gravable** _____		SI []	NO [X]

NOMBRE: Anllela María Vera Amaya

C.C: 29181261

ORGANISMO: Secretaria del deporte y la recreación.

Santiago de Cali, 11 Marzo 2019
Ciudad y Fecha

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387 y 388 del E.T.; artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2.017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente..
3	Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($8.910.200 para el año 2019), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($8.910.200 para el año 2019), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
1	Santiago Figueroa Vera	1.111.544.368	Hijo.

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Firma: Anllela M.ª Vera Amaya
Nombre: Anllela María Vera Amaya
No. de Documento 29181261

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS Nº. 5000659077 Pág. 1

Fecha EM : 21.03.2019
Fecha actual : 21.03.2019

Centro : MCAL
Denominación : Municipio de Cali

Proveedor : 0300033918
Nombre : VERA AMAYA ANLLELA MARIA
Pedido : 4500161796
Texto Cabecera : 1RA CUOTA
Grp compras : 046 Deportes Teléfono :5414277

Pos	Material	Denominación	
0001	1000140	SERVICIOS TECNICOS	300033918
	P BP050445181010110		1 UN

Emisor FRANSANB F I R M A

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2019

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
No. 20194162010-0011172
Asunto: TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO No 4162.010.26.1
Fecha Radicado 08/04/2019 03:24:55
Usuario Radicador EMILSEN.GUTIERREZ Folios:
Destino SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Emitente (CIU) ANLLELA MARIA VERA AMAY ID 29181261
Sitio Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195
20194162010011172

Señores
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN
Municipio Santiago de Cali
Ciudad

Asunto: Terminación Anticipada de contrato No. 4162.010.26.1.1439 de 2019

Cordial saludo,

ANLLELA MARIA VERA AMAYA, mayor de edad y vecino(a) de la ciudad de Cali, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 29.181.261, comedidamente me permito comunicarle que a partir del 19 de marzo de 2019, presento renuncia irrevocable al contrato No. 4162.010.26.1.1439 Del 14 de febrero de 2019, ya que no puedo cumplir con la ejecución del mismo, cuyo objeto corresponde a la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.

El motivo por el cual no me es posible continuar es de carácter personal.

Quedo totalmente agradecido(a).

Atentamente,

ANLLELA MARIA VERA AMAYA
CC. 29.181.261
Dirección: carrera 64#13-07 apto 201
Correo: anllelavera@gmail.com
Celular: 3173946944

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.4162.010.26.1.*1439* -2019

RUBEN DARIO MUÑOZ en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.*1439* del 14 de febrero de 2019 suscrito entre la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio Santiago de Cali con el (la) Contratista ANLLELA MARIA VERA AMAYA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 29.181.261, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518. Con fecha acta de Inicio el 18 de febrero de 2019. Con plazo de Ejecución hasta el 31 de marzo de 2019 y por Valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 3.400.000) M/cte., informó mediante escrito elaborado por el Contratista de fecha 19 de marzo de 2019, manifiesta que desiste del contrato No. 4162.010.26.1.*1439* del 14 de febrero de 2019, quien por situaciones ajenas a su voluntad no le es posible seguir desarrollando las actividades del contrato en mención.

Por lo anterior **El SUPERVISOR**, durante la ejecución del contrato 4162.010.26.1.*1439* del 14 de febrero de 2019 y como requisito para cada pago verifico el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

En la ejecución y desarrollo del objeto contractual, al contratista se le cancelaron Una (1) cuota por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($ 1.700.000) M/CTE, quedando un saldo a favor del Municipio de Santiago de Cali de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) M/CTE,

Que el (la) contratista ANLLELA MARIA VERA AMAYA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 29.181.261 cumplió con las siguientes actividades del contrato No. 4162.010.26.1.*1439* del 14 de febrero de 2019.

1. Brindar apoyo al proceso de socialización del Programa y a la vinculación de los niñas, niños y adolescentes al Proyecto DEPORVIDA. 2. Prestar asistencia en el desarrollo de las prácticas deportivas según las orientaciones técnicas y psicosociales del Equipo pedagógico del Programa. 3. Apoyar el desarrollo de encuentros recreo deportivos, siempre bajo las orientaciones del juego limpio y la sana convivencia. 4. Prestar asistencia en procesos de evaluación de desempeño de los beneficiarios según las directrices del Programa. 5. Brindar apoyo en la elaboración y presentación de sesiones de clase y los soportes del desarrollo de las clases (listado de asistencia, contactos de emergencia, Formatos de visitas y evaluación entre otros) tanto en campo como en la plataforma SIDER. 6. Elaborar y entregar oportunamente el informe de su gestión. 7.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y RECREACIÓN

Asistir a reuniones convocadas por las Directivas del Programa y aquellas orientadas por los representantes de la Comunidad, que respondan a la misionalidad del Programa; así como a las capacitaciones y actividades programadas por el Equipo Técnico y/o Psicosocial. 8. Promover y garantizar la protección de los datos personales de los usuarios y el uso responsable de la información contenida en las bases de datos de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, dando cumplimiento a la Política de privacidad de datos personales del Municipio de Santiago de Cali. 9. Velar por el cuidado y buen uso de los implementos deportivos a su cargo y devolverlos al programa una vez sean solicitados. 10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaria del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual. 11. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.12.Atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- Secretaría del Deporte y la Recreación considere convenientes para la ejecución del objeto del contrato, en el marco del proyecto de inversión denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.

Por lo anterior considero viable proceder a terminar anticipadamente y liquidar por mutuo acuerdo. El Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.*1439* 14 de febrero de 2019 declarando a paz y salvo por todo concepto.

Se firma el presente informe de supervisión en la ciudad de Cali, a los Dos (02) Días del mes de abril 2019.

EL SUPERVISOR,

RUBEN DARIO MUÑOZ
Profesional Universitario SDR

Proyecto: Anggie Agudelo - Contratista – contratista
Reviso: Carmen Elisa Romero - Contratista
Natalia Bermudez - Abogada
Juan Manuel Montaña - Lider ABOS

En la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron las siguientes personas: **SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO**, en calidad de Secretario de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, **RUBEN DARIO MUÑOZ ABADIA**, en calidad de Supervisor del contrato y **ANLLELA MARIA VERA AMAYA,** identificado (a) con C.C. No. 29.181.261, en su condición de contratista, para dar por terminado de manera anticipada el contrato N.º 4162.010.26.1.*1439* de 2019 y proceder a su respectiva liquidación.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	18 de febrero de 2019
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	31 de marzo de 2019
Ubicación (dirección completa incluyendo localidad) (Sólo para contratos de Obra Pública)	N/A
Tipo de Construcción (Solo para contratos de Obra)	N/A
Área cubierta construida (Sólo para contratos de Obra Pública)	N/A
Áreas exteriores construida (Sólo para contratos de Obra Pública)	N/A
Certificado de disponibilidad presupuestal No.	3500109154 del 30 de enero de 2019
Certificado de registro presupuestal No.	4500161796 del 15 de febrero de 2019
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adición No.	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición No.	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) MCTE
2. Valor de las adiciones	N/A
3. Valor total contratado	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) MCTE
4. Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	2.0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) MCTE.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($ 1.700.000) MCTE
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) MCTE

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Desde el 18 de febrero de 2019	N/A
PRÓRROGA 1(si aplica)	N/A	N/A
PRÓRROGA 2 (si aplica)	N/A	N/A
PRÓRROGA 3 (si aplica)	N/A	N/A
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Prórroga(s)	31 de marzo de 2019	Se termina el contrato de manera anticipada como se indica en el presente documento

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	-	-	-
ACTA DE REANUDACIÓN	-	-	-
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		-	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
-	-	-
-	-	-
-	-	-

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	-	-	-
CADUCIDAD	-	-	-

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	-
CESIÓN	-

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El SUPERVISOR, verifico el pago de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	Numero de planilla:8490208968 Referencia de pago (Pin): 425038254 Fecha pago: 15/3/2019 Período: Febrero de 2019 OBSERVACIONES: N/A

PERSONA JURÍDICA: N.A.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
-	-	-
-	-	-

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
MUTUO ACUERDO	El presente contrato se da por terminado anticipadamente el día 19 de marzo de 2019, toda vez que el contratista solicito la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.*1439* de fecha 14 de febrero de 2019.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado anticipadamente y liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.*1439*, celebrado el día 14 de febrero de 2019, entre la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali y el señor ANLLELA MARIA VERA AMAYA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 29.181.261, a partir de la fecha de firma del presente documento, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de la presente Acta.

SEGUNDO: LAS PARTES DECLARAN EXPRESAMENTE ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y MANIFIESTAN QUE NO EXISTE CONTROVERSIA ALGUNA ENTRE ELLAS.

TERCERA: Ordenar al área financiera de la Secretaría, proceder a la cancelación del CDP No. 3500109154 del 30 de enero de 2019 y el RPC No. 4500161796 del 15 de febrero de 2019 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1..700.000) mcte que corresponde al saldo a favor del municipio y adicionarlos al presupuesto de la vigencia 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las partes a través del presente documento declaran que dan por liquidado por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Cali, a los veintiseis (26) Días del mes de abril 2019.

EL MUNICIPIO,

SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO
Secretario de Deporte y Recreación.

EL CONTRATISTA,

ANLLELA MARIA VERA AMAYA
CC 29.181.261

EL SUPERVISOR,

RUBEN DARIO MUÑOZ
Profesional Universitario

Proyectó: Anggie Agudelo - Contratista
Revisó: Carmen Elisa Romero - Contratista
Natalia Bermudez - Abogada
Juan Manuel Montaña - Lider ABOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.